

El Ayuntamiento aplaza el pago domiciliado ordinario del IBI, del Impuesto de Vehículos, y de las tasas de vado y aparcamiento para residentes

Redacción

Martes 17 de marzo de 2020, 11:38h



La Junta de Gobierno Local ha aprobado, ante la excepcional circunstancia que estamos viviendo, aplazar la fecha de cargo en cuenta bancaria de los recibos domiciliados para la modalidad ordinaria, correspondientes al año 2020, de los siguientes impuestos y tasas:

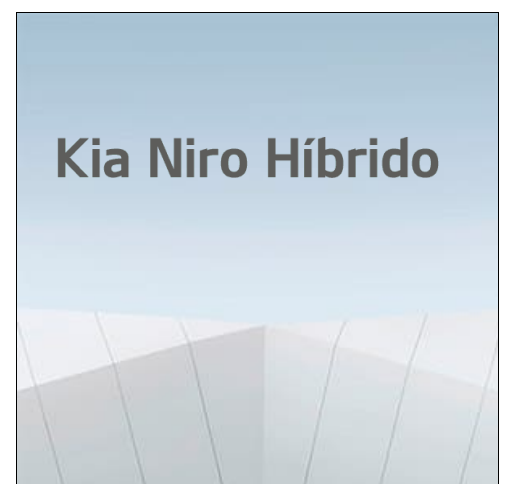
- o -Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) rústico y urbano.
- o -Tasa por Entrada de Vehículos.
- o -Tasa por Aparcamiento con Tarjeta de Residente.

Esto supone el aplazamiento de una cantidad superior a **27 millones de euros**.

La nueva fecha de cargo pasa a ser a partir del 30 de abril, cuando la inicialmente prevista era a partir del 23 de marzo. Se mantiene en sus mismos términos el resto de condiciones de pago.

Por lo tanto, la nueva fecha sustituye a la que se indica en los avisos informativos de los recibos domiciliados que la ciudadanía ha recibido en estos días, y sólo afecta al pago por domiciliación en la modalidad ordinaria. El plazo de finalización del periodo voluntario de pago se mantiene hasta el día 4 de mayo.

Asimismo, el Gobierno municipal de coalición compuesto por PSOE y Ciudadanos ha decidido que el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica cambia la fecha prevista del cargo en cuenta bancaria, pasando



del 4 de mayo al 12 de junio.

El alcalde de Alcobendas, Rafael Sánchez Acera, ha asegurado que “el Ayuntamiento está trabajando de la forma más rápida posible para paliar los efectos del coronavirus”, una situación inédita para cualquier administración” y ha explicado que con esta medida se quiere “dar un respiro a los y las vecinas, al comercio local y a las personas autónomas, y ayudarles a superar, en la medida de lo posible, las consecuencias económicas y sociales que está provocando la pandemia”.

Por su parte el vicealcalde, Miguel Ángel Arranz, ha resaltado que “ahora debemos concentrarnos todos en superar la crisis sanitaria y en reducir al mínimo los contagios” para posteriormente asegurar que “los vecinos deben confiar en el Ayuntamiento de Alcobendas”. Aprobaremos las medidas que sean necesarias para aliviar la economía de las familias, de los autónomos y emprendedores, y para que las grandes multinacionales que generan 35.000 empleos en la ciudad cuiden a sus trabajadores”.



[Ayuntamiento Alcobendas](#) [IBI Alcobendas](#) [ActualidadAlcobendas](#)

¿Te ha parecido interesante esta noticia? Si (0) No(0)

Noticias relacionadas

Se aplaza la EBAU, quedando por decidir la fecha

El Gobierno

impondrá a la banca una moratoria en el pago de hipotecas a trabajadores

El

Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes bajo mínimo

Diez

nuevos vehículos de recogida de residuos

UEFA aplaza la Eurocopa al verano de 2021 por la crisis del coronavirus

El Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes dota los huertos vecinales con una nueva compostadora

El Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes invierte 200.000 euros en nuevas cubiertas



Recomendar 3



Share



Twitter

Comentarios

Comentarios Facebook

Te interesa



La ayuda mutua, clave para superar la crisis...
masvive.com



Magia para sobrellevar el aislamiento
madridiario.es



La industria de Castilla-La Mancha se pone...
clm21.es



China y Estados Unidos ya tienen vacunas contra...
lavozdetalavera.c...